



Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Ciencia e Investigación de fecha 7 de octubre de 2021, por la que se conceden subvenciones a grupos de investigación consolidados – AICO/2021.

Advertidos errores en la Resolución de 7 de octubre de 2021, de la Dirección General de Ciencia e Investigación por la que se conceden subvenciones a grupos de investigación consolidados AICO/2021, publicada en la web en fecha 7 de octubre, se procede a su corrección del siguiente modo:

En el **Anexo I de Subvenciones concedidas a grupos de investigación consolidados (AICO 2021)**:

En el resumen por entidades, donde dice:

CIF	ENTIDAD	TOTAL CONCEDIDO 2021	TOTAL CONCEDIDO 2022	TOTAL CONCEDIDO 2023
Q6250003H	UNIVERSITAT JAUME I	331.743,94	374.771,02	355.038,76
G12366993	FUNDACIÓ UNIVERSITAT JAUME I - EMPRESA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	30.000,00	30.000,00	30.000,00

Debe decir:

CIF	ENTIDAD	TOTAL CONCEDIDO 2021	TOTAL CONCEDIDO 2022	TOTAL CONCEDIDO 2023
Q6250003H	UNIVERSITAT JAUME I	361.743,94	404.771,02	385.038,76

En el área de **Ciencias y tecnologías químicas**, donde dice:

Expediente	Investigador/a Principal 1	Investigador/a Principal 2	Entidad	Puntuac. Total Evaluacion	Total concedido 2021	Total concedido 2022	Total concedido 2023
AICO/2021/139	Garcia-Verdugo Cepeda, Eduardo	Altava Benito , Belen	FUE-UJI	97,13	30.000,00	30.000,00	30.000,00

Debe decir:

Expediente	Investigador/a Principal 1	Investigador/a Principal 2	Entidad	Puntuac. Total Evaluacion	Total concedido 2021	Total concedido 2022	Total concedido 2023
AICO/2021/139	Garcia-Verdugo Cepeda, Eduardo	Altava Benito , Belen	UJI	97,13	30.000,00	30.000,00	30.000,00

El director general de Ciencia e Investigación